



INFORME DE LA COMISIÓN DE TÉCNICA QUE VALORA LOS CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR INCLUIDOS EN LA DEL SERVICIO EXTERNO DE DOCENCIA DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD *DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN EN COCINA*, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE AC-2018-138 EN EL CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA DE MURCIA

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TÉCNICA

La constitución de la comisión de selección se lleva a cabo el día 18 de septiembre de 2018, a las 11:00, estando formada por:

- D. Enrique Lorca Romero.
- Dña Aurora Murillo López.
- Dña. Alicia García García.

1. ESTUDIO DE LA SOLICITUDES PRESENTADAS

Para este procedimiento se han presentado un total de cuatro oferta a cada uno de los dos lotes en los que se divide esta contratación. Siendo estas:

- Alberto Hernando Magadán
- M^a Paz Pérez Ferrer
- Juan Luís Buitrago

Se procede al análisis de la documentación presentada en el sobre B de todos los licitadores para poder puntuar los criterios ponderables mediante un juicio de valor incluidos en la contratación del **“Servicio externo de docencia del certificado de profesionalidad Dirección y Producción en Cocina, con número de expediente AC-2018-138 en el Centro de Cualificación Turística de Murcia”**.

Dentro de los anteriormente citados sobres encontramos el anexo IV, incluido en el pliego de contratación, en el que cada uno de los docentes ha rellenado numéricamente especificando las horas, publicaciones, concursos y otros méritos de los últimos diez años, así como los certificados de empresas/entidades o documentos que los acrediten.

2. OBSERVACIONES QUE REALIZA LA COMISIÓN TÉCNICA

La comisión técnica valorará las horas, publicaciones, concursos y otros méritos de los últimos diez años que sean acreditadas No obstante, se observa una serie de incidencias o descuadres



entre lo plasmado en el anexo IV y la documentación que lo acredita. Por este motivo se presentan las siguientes observaciones en dos de los licitadores presentados:

- **Alberto Hernando Magadán**

- *Presenta 6.675,5 horas de experiencia como formador en cursos de formación de especialización dirigidos a trabajadores en activo correspondientes a la familia profesional de Cocina impartidos en los últimos diez años. Tras revisar la documentación, se comprueba que en este apartado ha incluido horas de cursos de desempleados y de otros certificados de profesionalidad. Por lo tanto, solo se le valorarán 1.162 horas que son las que acredita como formador de cursos dirigidos a trabajadores en activo.*

- **Juan Luís Buitrago Pina**

- *Presenta 1.232 horas de experiencia como formador de certificados de profesionalidad Nivel III- Dirección y Producción en Cocina en los últimos 10 años, No obstante, no se le computa nada ya que las horas presentadas están impartidas en el certificado de profesionalidad de Cocina, que no está incluido en este apartado.*
- *No presenta horas de cursos recibidos en metodología didáctica y tras revisar los documentos presentados, se valorarán 10 horas pertenecientes a los cursos "Formación continua para docentes" y "Formación para docentes de acciones formativas SEF".*
- *Presenta 1 ponencia la cual justifica con la copia de una factura. No se admite ya que el documento presentado no se considera acreditativo.*

3. PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR Y ELEVACIÓN A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta las observaciones anteriores, la comisión de técnica procede a la valoración de los licitadores presentados. La valoración se hará de forma proporcional, otorgándose al licitador que mayor puntuación obtenga en cada apartado el máximo de puntuación del mismo. Los demás licitadores recibirán puntos de forma proporcional a las horas/ publicaciones/ponencias/ concursos que hayan acreditado.

Las puntuaciones serían las siguientes:

- Alberto Hernando Magadán: 21,72 puntos



- Juan Luis Buitrago Pina: 3,88 puntos
- M^a Paz Pérez Ferrer: 2,95 puntos

La puntuación detallada se puede analizar en el **anexo I** del presente documento.

Se eleva a la mesa de contratación el presente informe.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se efectúa ningún ruego ni pregunta.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

El acta de la reunión es leída y aprobada por los integrantes de la Comisión de Técnica de la

Y para que conste, se emite el presente informe, en Murcia a 18 de septiembre de 2018.

Enrique Lorca Romero

Aurora Murillo López

Alicia García García



Anexo I

PUNTUACIÓN DE EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PERTENECIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNO DE DOCENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN EN COCINA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE AC-2018-138 EN EL CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA DE MURCIA

Licitador	Horas certificados de profesionalidad Nivel III - Dirección y producción en cocina en los últimos diez años	Puntos	Horas experiencia de formación en cursos de formación de especialización trabajadores en los últimos diez años.	Puntos	Horas de formación recibida metodología didáctica (excluyendo de ellos los títulos solicitados para acreditar la competencia docente) en los últimos diez años	Puntos	Horas de especialización recibidas en relación a la materia objeto de esta contratación en los últimos diez años	Puntos	Libros, artículos en revistas, ponencias en congresos, etc. En los últimos 10 años	Puntos	Total
ALBERTO HERNANDO MAGADÁN	1375	15,00	1162	3,00	1609	1,60	166	0,12	13	2,00	21,72
JUAN LUÍS BUITRAGO PINA	0	0,00	276	0,71	10	0,01	4000	3,00	1	0,15	3,88
Mª PAZ PEREZ FERRER	0	0,00	160	0,41	2015	2,00	716	0,54	0	0,00	2,95